

que ~~en~~ ^{en} tres semanas de trabajo se concluyeran las tres cel-
 dillas de la cárcel, porque estaban en colera, y así se ~~pro-~~
 ducía el material de maderas. A continuación manifesté
 al Comisionado de Cárcel, que á su juicio, era muy necesa-
 rio concluir la obra que propone el Comisionado de
 Obra Pública, aunque fuera paulatinamente; porque en los
 días de finción, se hacian necesarios mas locales, afín de
 que no estuvieran tan reducidos los presos y sobre todo
 mayor seguridad. El Ayuntamiento dispone, se toquen
 esas celdas y se les pongan sus respectivas puertas y
 que se continuarán los trabajos, á medida que lo per-
 mitan los recursos del Municipio. Una vez terminado
 otro asunto para tratarlo en el presente acuerdo, se
 levantó la sesión, á la que asistieron todos los miembros
 que forman la Corporación Municipal, levantándose la presen-
 te acta para la debida constancia: doy fe

J. Morales

D. Rodríguez E. Balda

Ante mí
 J. Venustegui

N.º 13

Sesión ordinaria del día 10 de junio de 1901
 A la hora de reglamento, Reunidos los Sres. Regi-
 dros que forman la Corporación Municipal de esta Villa,
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde 1.º propietario, y habiéndose
 declarado abierta la sesión, la Srta. dio cuenta con la ante-
 rior y sin discusión fue aprobada. A continuación, el mis-
 mo Sr. Presidente dio cuenta haberse verificado las elec-
 ciones para Diputados al H. Congreso del Estado con ~~fu-~~
 del oriente y las de jueces de Letras de la 1.ª pac.º ju-
 dicial; el día nueve del mismo, sin alteración del
 orden público. El Ayuntamiento dispone, se participe
 al Superior Govno del Estado, y se remitan sus ca-
 pítulos á la H. Diputación permanente como se dis-
 pone en el artículo 26 de la Ley electoral de 20 de junio
 de 1893. En seguida, el Sr. Presidente manifestó á la
 Corporación, que el policía urbano había reunido

do el cargo que desempeñaba como Comandante y que lo había suplido por ocho días para admitirla. El Ayuntamiento autoriza al Sr. Presidente para que nombre otro que lo sustituya en el término que le conculó al presente. Acto continuo el C. Comisionado de Instrucción Primaria manifestó al Ayuntamiento que durante el mes de Julio próximo entrante, deberían tener lugar los exámenes de las escuelas Oficiales que eran de su Comisión y que proponía que dichos exámenes tuviesen lugar en los días 20 y 21 del citado mes; pero que, así se verificaría si siempre que el Ayuntamiento así lo dispusiera. El Ayuntamiento dispone que los exámenes de las escuelas Oficiales que estuviere el Municipio tengan lugar como lo propone el C. Comisionado de la misma, y que para el efecto el C. Presidente se sirviera solicitar una Comisión de Sindatos, oficialmente, á la Dirección Gral. de Instrucción Primaria del Estado; como autorizando al mismo Sr. Comisionado de Instrucción, para que haga los gastos indispensables del Tesoro Municipal. Puro terminado otro asunto para tratarlo en el presente acuerdo, se levantó la sesión, á la que asistieron todos los miembros que forman la Corporación Municipal, levantándose la presente acta para la debida constancia; doy fe

S. Morales

D. Rodrigo

Procurador

Eduardo Bala
Ante mí

N. Castañeda
Escrivano

N. 14. Sesión ordinaria del día 26 de Junio de 1901.

Ala hora de replanteo, reunidos los C. Regidores que forman la Corporación Municipal de esta Villa, bajo la presidencia del C. Alcalde 1.º propietario y habiéndose declarado abierta la sesión, la Sra. dio cuenta con la anterior y sin discusión fue aprobada. En seguida el Sr. Presidente dio cuenta estar cumplido lo dispuesto en el acuerdo que precede. En seguida, el Sr. Presidente dio cuenta haberse separado del servicio don Fermín Iturrado que desempeñaba funciones de Comandante de policía urbana, como lo manifestó á la Corporación en el acuerdo que antecede; y que, en virtud de las facultades que le concedió este Ayunt.º en el acuerdo citado, ha solicitado á Filomeno de Leva quien entro al ser